

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GREEN BUILDER'S PROMOTORES
INMOBILIARIOS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de abril de dos mil catorce, cuando son las 11h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Camilo Gallegos E14-16 y Av. Eloy Alfaro se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía GREEN BUILDER'S PROMOTORES INMOBILIARIOS S.A., bajo la presidencia de la Lcda. Norita Ramírez Andocilla y como Secretario el Arq. Edgar Brito García, Gerente General de la Compañía, se encuentran también presente la Ing. Mónica Izurieta Osorio, accionista.

Por Secretaría se certifica que se encuentra presentes la representación de la totalidad de acciones, es decir, el ciento por ciento (100,00%) del capital social pagado y con derecho a voto; en consecuencia sus accionistas se declaran instalados en Junta General de Accionistas de conformidad con lo previsto en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos de la Compañía en concordancia con el Artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías, se instala la misma para tratar el siguiente orden del día:

a) Conocimiento de los Estados Financieros del año 2013:

- Estado de Situación Financiera;
- Estado del Resultado Integral;
- Estado de Flujos de Efectivo;
- Estado de Cambios en el Patrimonio; y,
- Notas explicativas a los Estados Financieros.

b) Conocimiento del informe presentado por el Presidente Ejecutivo;

c) Conocimiento del informe presentado por el Gerente General; y,

d) Conocimiento del informe presentado por la Comisaria Principal.

Se da paso a la intervención del señor Gerente General, quien menciona que con la anterioridad oportuna se puso en conocimiento de todos los accionistas de la compañía los respectivos estados financieros y sus anexos, y los informes presentados, el 15 de abril de 2014, por la Presidencia Ejecutiva, Gerencia General y la señora Comisaria Principal de la Compañía; en consecuencia en cumplimiento del literal a) del Art. 9 de los Estatutos de la Compañía, se pone a consideración para aprobación de los accionistas miembros de la Junta General los Estados Financieros del año 2012, integrados de los siguientes documentos:

1. Estado de Situación Financiera;
2. Estado del Resultado Integral;
3. Estado de Flujos de Efectivo;
4. Estado de Cambios en el Patrimonio; y,
5. Notas explicativas a los Estados Financieros.




El Arq. Edgar Brito García, Gerente General de la Empresa, indica que los estados financieros van por el período desde el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013, período en el cual la compañía no realizó operaciones propias del giro del negocio, sin que se haya concretado ventas de los servicios que oferta la empresa, lo que influyó negativamente en el estado de situación financiera y el resultado integral del ejercicio; por lo que, no existen beneficios sociales o utilidades que puedan distribuirse. No se registraron Flujos de Efectivo ni Cambios en el Patrimonio; por lo que no fue necesario incluir notas explicativas a los Estados Financieros.

Es necesario mencionar que el 23 de octubre de 2013, a través de sendas cesiones de acciones se transfirió 267 acciones del Dr. Raúl Salgado Cevallos en favor de la Ing. Mónica Izurieta Osorio e igualmente se transfirió 267 acciones del Ing. Xavier Salgado Cevallos en favor de la Lcda. Norita Ramírez Andocilla..

Por cuanto no se produjeron nuevas aportaciones de capital de los accionistas ni se obtuvo de créditos directos en la banca o con terceros, para permitir formar un capital de trabajo que nos permita ofertarlos a nuestros posibles clientes, no se realizó ninguna operación.

Posteriormente, el Arq. Edgar Brito García expone el Estado de Situación Financiera,; sin embargo indica que para el año 2014, la empresa incursionará en la oferta de servicios de la construcción, pues se ha realizado contactos con posibles clientes, generando una buena expectativa para el desarrollo del objeto social.

Resolución de los Estados Financieros 2013

Luego de la exposición realizada por la Gerencia General, toma la palabra la accionista Ing. Mónica Izurieta, quien solicita a los miembros de la Junta procedan a aprobar los Estados Financieros del 2013 y documentos anexos; así como, dar como conocidos los informes presentados por la Presidencia Ejecutiva, el Gerente General y la Comisaria Principal.

Por decisión unánime se procede a aprobar los Estados Financieros y de Resultados de la Compañía GREEN BUILDER'S PROMOTORES INMOBILIARIOS S.A. correspondientes al ejercicio fiscal 2013. Y, se deja constancia de que se conocieron los informes presentados por la Presidente Ejecutiva, el Gerente General y la Comisaria Principal de la Compañía.

Sin otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente Acta.



Una vez reinstalada la Junta y leída que fue el acta, se la aprueba sin modificación alguna. Siendo las doce horas con treinta minutos se levanta la presente Junta General Universal de Accionistas, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto la señora Presidente Ejecutiva, la Accionista y el infrascrito Secretario de la Junta General Universal de Socios.



LCDA. NORITA RAMÍREZ ANDOCILLA
PRESIDENTE EJECUTIVA
ACCIONISTA



ING. MÓNICA IZURIETA OSORIO
ACCIONISTA



ARQ. EDGAR BRITO GARCÍA
GERENTE GENERAL
GREEN BUILDER'S PROMOTORES INMOBILIARIOS S.A.
SECRETARIO DE LA JUNTA